



**ODAPAS DE TEGAMAG 2046**  
**2.1 Notas de Desglose (3)**  
**Periodo del 01 al 31 de junio de 2025**

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

**ACTIVO**

Efectivo y Equivalentes (5) El saldo al cierre de periodo que se informa el importe correspondiente al efectivo fue de \$75,521,275.19, mismos que se integran de efectivo por \$1,772,303.76 (que corresponden a depósitos de los ingresos recaudados, que se desfasan al mes de junio 2025) y el saldo en bancos que es por \$73,748,971.43 (es la suma del saldo existente en las cuentas bancarias del Organismo al cierre del periodo que se reporta).

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (6) Presenta un saldo de \$142,655,773.07 al cierre del periodo que se informa, mismo que está integrado por \$52,122.68 correspondiente a deudores diversos (recurso que por motivos justificados, se comprueban y/o se reintegra con posterioridad) y \$142,603,650.39 que corresponde al IVA registrado de ejercicios anteriores y hasta junio 2025.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (7) Presenta un saldo de \$0.00, derivado de la depuración de los anticipos otorgados a proveedores por adquisición de bienes y servicios.

Inversiones Financieras (8) Sin Movimiento

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (9): Por lo que se refiere a Bienes Muebles, este presenta al cierre del presente periodo un saldo de \$56,162,954.68, en virtud de suar periodicamente las adquisiciones correspondientes; por lo que se refiere a los Bienes Inmuebles, este cierra con un importe de \$237,830,635.91 y activos intangibles en 0.00.

Estimaciones y Deterioros (10) Sin Movimiento.

Otros Activos (11) Sin movimiento

**PASIVO (12)**

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (13) Al cierre del periodo que se reporta, los ingresos acumulados de gestión ascienden a \$362,157,789.61, integrado por concepto de Derechos por la cantidad de \$361,9\*08,993.28 y Productos por \$248,796.33 ( ingresos por rendimientos bancarios de cuentas propias).

Gastos y Otras Pérdidas (14) El importe al cierre de este periodo en este rubro es de \$254,241,351.17, integrado por gastos de funcionamiento por \$190,002,366.94, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por \$64,236,635.52 otros gastos y pérdidas por \$0.00 e Inversión Pública No Capitalizable \$2,348.71

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (15)** Al cierre del mes de junio 2025, se presenta un equilibrio y estabilidad en las finanzas de este Organismo, como resultado de la excelente recaudación, así como de la administración transparente y eficiente de los recursos, priorizando la prestación de servicios a la ciudadanía en el ámbito de nuestra competencia.

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (16)** Se puede observar que en el mes de junio, este Organismo cuenta con la capacidad de generar efectivo y equivalentes al efectivo, que permiten cubrir las necesidades prioritarias de la ciudadanía en materia de abastecimiento de agua potable, saneamiento y demás responsabilidades administrativas.

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)** El resultado obtenido refiere una recaudación y ejercicio presupuestario, congruente y estable para el presente periodo.

**DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ING. LILIANA ISABEL GALINDO BERTAUD**



**ODAPAS DE TECAMAC 2046**  
**22 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)**  
**Periodo del 01 al 31 de Junio de 2025**

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5)**

**Contables:**

Valores	SIN MOVIMIENTO
Emisión de Obligaciones	SIN MOVIMIENTO
Avales y Garantías	SIN MOVIMIENTO
Juicios	SIN MOVIMIENTO
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	SIN MOVIMIENTO
Bienes en Concesión y en Comodato	SIN MOVIMIENTO

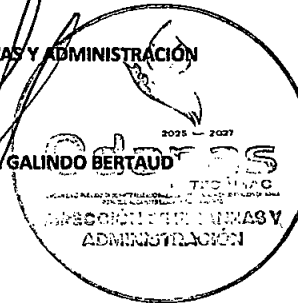
**Presupuestarias:**

Cuentas de Ingresos En cumplimiento a lo que establece la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron las etapas relativas al ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado

Cuentas de Egresos En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se registraron las etapas relativas al gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ING. LILIANA ISABEL GALINDO BERTAUD



**ODAPAS DE TECÁMAC 2046**  
**2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)**  
**Periodo del 01 al 31 de junio de 2025**

**Introducción (5)**

**Panorama Económico (6)** Es importante señalar que este organismo, durante el periodo que se informa, operó con normalidad en la atención de los servicios a la ciudadanía, en materia de agua potable y saneamiento, con condiciones de austeridad y priorizando las necesidades.

**Autorización e Historia (7)** Este Organismo se crea el 30 de abril de 1992, derivado de la necesidad de la ciudadanía por mejorar los servicios de agua y drenaje, como tema primordial.

**Organización y Objeto Social (8)** La principal actividad de este Organismo es prestar el servicio de suministro de agua potable a toda la ciudadanía de las demarcaciones territoriales del Municipio de Tecámac, así como el servicio de alcantarillado; para tal efecto, la estructura organizacional, está diseñada de tal manera que, cada departamento cumpla con las responsabilidades y funciones específicas, teniendo como prioridad el objetivo para el que fue creado.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (9)** Se considera como base la Ley de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera, el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, Lineamientos de Control Financiero, además de los Lineamientos emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y demás normas o manuales vigentes y aplicables para tal efecto.

**Políticas de Contabilidad Significativas (10)** Los registros contables se realizan apegados a la normatividad aplicable para tal efecto, respetando el ejercicio de los momentos contables determinados por el CONAC.

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)** Este rubro no aplica para el Organismo.

**Reporte Analítico del Activo (12)** Se lleva el registro contable, apegado a la normatividad aplicable en cuanto a la alta, baja y depreciación del activo de acuerdo al Diario Oficial de la Federación y Lineamientos de la CONAC.

**Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)** No hay información aplicable para este rubro.

**Reporte de la Recaudación (14)** Dentro del periodo que se reporta, el comportamiento de la captación de ingresos propios se mostró congruente con lo estimado en la Ley de Ingresos de este Organismo.

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15)** Es importante mencionar que a la fecha del periodo que se informa, este Organismo realizó el pago de algunos pasivos del ejercicio inmediato anterior.

**Calificaciones Otorgadas (16)** No hay información generada al respecto.

**Proceso de Mejora (17)** Se han implementado para este ejercicio fiscal medidas de mejora en la prestación de los servicios tanto en el ámbito administrativo como en lo que respecta a la operación.

**Información por Segmentos (18)** La información financiera que se genera, se encuentra integrada por dependencias generales, dependencias auxiliares y en forma específica por rubros de ingresos y egresos, lo cual en su momento, coadyuba en la toma de decisiones para una mejor prestación de servicios y en el manejo de los recursos.

**Eventos Posteriores al Cierre (19)** Al cierre del periodo que se informa, no se tienen hechos que generen riesgo alguno respecto al último trimestre.

**Partes Relacionadas (20)** no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21)** Los Estados Financieros se rubrican en cada página de los mismos y "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
ING. LILIANA ISABEL GALINDO BERTAUD

